

O:R



Acta de inexistencia.

San Salvador 23 de diciembre de 2022

Estimados usuarios.

El Tribunal Supremo Electoral, hace de su conocimiento que, en noviembre y diciembre de 2022, esta institución no ha generado n dispone de la información oficiosa que señala el Art 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública referente a hacer público «Lo mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución de las modalidades y resultados». En tal sent do por las funciones asignadas a esta institución en la Constitución y las leyes los mecanismos de participación, tales como consultas públicas, participación directa, concejos consultivos o cabildos abiertos, es información inexistente.

Atentamente,

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos Oficial de Información

Tribunal Supremo Electoral